



ACTA NO. 22
SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE ABRIL DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
28 DE ABRIL DEL 2004

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 28 de Abril del 2004, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa** muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Abril de 2004 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 28 de Abril de 2004 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo**, para que tome lista de asistencia.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con Aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente
EXISTE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 24 Marzo de 2004 y Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de Abril del 2004, así como la dispensa de la lectura de las mismas.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Información acerca de la participación del Ing. Alejandro Páez y Aragón en la Comisión Técnica de la Mesa No. 7 "Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas" en la Primera Convención Nacional Hacendaría.
6. Informe de Comisiones.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Les informo que se encuentran inscritos previamente en asuntos generales los CC:

Lic. Rómulo, Roberto, Lilia, señora Livas, el señor Sergio alguien más.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO



Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Abril de 2004 del R. Ayuntamiento.
Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con Aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión celebrada el día 24 Marzo de 2004 y Acta de la Primera Sesión celebrada el día 2 de Abril del 2004, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento el dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión celebrada el día 24 Marzo de 2004 y Acta de la Primera Sesión celebrada el día 2 de Abril del 2004, las cuales ya les fueron remitidas previamente para su conocimiento y revisión.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con Aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

A continuación someto a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Segunda Sesión celebrada el día 24 Marzo de 2004 y Acta de la Primera Sesión celebrada el día 2 de Abril del 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor



Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con Aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuamos entonces con **EL PUNTO CUATRO.- QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS:**

SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DIRECCION DE PATRIMONIO, DIRECCION JURIDICA, DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INSPECCION, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, DIRECCION DE JUECES CALIFICADORES, COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR, LO SIGUIENTE:

SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2004

1.- Reformas por Modificación y Adición al Reglamento de Tránsito del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

2.- Reformas por Modificación, Adición y Derogación al Reglamento que Regula la Venta y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

3.- Expediente 172/01, renovación del contrato de colaboración y permiso de utilización de uso del bien inmueble municipal con número de expediente catastral 09-013-031.

4.- Expediente 111/03, solicitud de utilizar con carácter de exclusivo estacionamientos en batería en la vía pública municipal (banqueta) ubicada en la cuchilla de las calles Río Orinoco y Río Colorado en el Centrito de la Colonia del Valle, en este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

5.- DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO III, PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33 DEL AÑO 2004.

6.- DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO IV.- DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL RAMO 33, DEL AÑO 2004.

7- FONDO O CUENTA ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN EN LA MISMA DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS VENTAS DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES CON EL FIN DE QUE SE DESTINEN EXCLUSIVAMENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

8.- Expediente CUS 9971/2003, de la C. EMMA GOMEZ ANAYA, con número de expediente catastral 22-006-004.

9.- Expediente CUS 9983/2004, de los C. C. CELSO CESAR GONZÁLEZ FRÍAS e ISABEL MARI CANTÚ GARZA DE GONZÁLEZ, con número de expediente catastral 07-071-011.

10.-Expediente CUS 10143/2004, de los C. C. DANIEL TAMEZ GUZMAN y RAQUEL MINERVA CASTAÑO GONZALEZ, con número de expediente catastral 29-009-012.

11.- Expediente CUS 10152/2004, del C. ROMAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, con número de expediente catastral 01-046-005.

12.- Expediente CUS 10166/2004, de la C. PALMEYRA MARIZA MELO MUÑOZ, con número de expediente catastral 01-180-011.



13.- Expediente SP 02/04, del C. JOSÉ BAUDELIO VILLANUEVA ZUÑIGA, solicitud de licencia para Mini-Súper con Venta de Cerveza en Botella Cerrada para Llevar.

14.- Expediente SP 03/04, del C. ROLANDO NOE MARTINEZ MORENO solicitud de licencia para Restaurante Bar con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Abierta o al Copeo.

15.- Consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 2 DE ABRIL DEL 2004

1.- Expediente 18/00, de la C. Dra. Claudia Cristina Santos Lozano, venta de una porción de derecho de paso de 4.00 metros de ancho por 3.00 metros de largo dando un total de 120.00m².

2.- Expediente 20/04, remate del lote de unidades móviles, mobiliario y equipo considerados chatarra que dejaron de ser útiles para el Municipio.

3.- Expediente CUS 9842/2003, de los C. C. GABRIEL OLIVAS QUIROZ y ESPOSA, con número de expediente catastral 32-018-005.

4.- Expediente CUS 10166/2004, del C. ADRIÁN GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO, con número de expediente catastral 11-003-018.

5.- Expediente CUS 10207/2004, del C. VÍCTOR HUGO DE ANDA URIBE, con número de expediente catastral 05-117-007 y 008.

6.- Expediente CUS 10225/2004, C. C. RAÚL TREVIÑO GARCÍA y ESPOSA.

7.- Expediente SP 05/04, de la C. HERMINIA VILLEGAS ARROYO, licencia para Abarrotes con Venta de Cerveza en Botella Cerrada para Llevar.

8.- Expediente SP 07/04, de la C. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ ESTRADA, licencia para abarrotes con Venta de Cerveza en Botella Cerrada para Llevar.

9.- Expediente SP 08/04, del C. JORGE EDUARDO YARZA FIDALGO, en su carácter de apoderado legal y a nombre de la persona moral PROYECTOS BYRRS, S.A. de C.V, licencia para Restaurante Bar con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Abierta o al Copeo.

10.- Convenio de Coordinación celebrado con Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria del Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY).

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA.- Información acerca de la participación del Ing. Alejandro Páez y Aragón en la Comisión Técnica de la Mesa No. 7 "Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas" en la Primera Convención Nacional Hacendaría.

Continúa en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA.- Que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

Primeramente, cedo el uso de la palabra al Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Expediente No. 001/04, derivado de la solicitud presentada por la Sra. Martha Elva Martínez Martínez de Ruiz, la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el 29 de Marzo del 2004, el expediente 01/04, relativo a la solicitud de venta de un área municipal (separador) con una superficie de 240.23 m² y que forma parte de un separador de mayor extensión, colindante con el lote número 12 de la manzana 43 localizado en la calle Jaguarundi número 130 esquina con la calle Lucerna en el Fraccionamiento San Patricio 3^{er} Sector de este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.



Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Esta a consideración ceder el uso de la palabra al Director de Patrimonio Municipal, al Ing. Mario A. García Villarreal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen del expediente 001/04, presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

En contra

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

En contra

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

En contra

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

En contra

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

En contra

C. Diana María Jaime Zamudio

En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Ausente con Aviso

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

En contra

C. Marcela de Jesús Livas Garza

En contra

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

NEGADO POR MAYORIA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE EL C. SÍNDICO PRIMERO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, Y LOS CC REGIDORES, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ Y DIEZ VOTOS EN CONTRA.

2.- Expediente 16/04 derivado de la solicitud presentada por los representantes legales del Fideicomiso denominado "UDISA FID., Número 851-00103", la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el 29 de Marzo del 2004, el expediente 16/04, relativo a la autorización para la instalación de una caseta de vigilancia de 20 m² que será ubicada en el acceso a Las Privanzas 4º Sector, a un costado de la calle Callejón de las Privanzas, en este Municipio de San Pedro

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen del expediente 016/04, presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Ausente con Aviso

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor



C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor
A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Convenio de colaboración administrativa en materia de mantenimiento y rehabilitación de planteles escolares.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

UNICO: Aprobar, que se suscriba el **CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PLANTELES ESCOLARES**, a celebrarse entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.,

Consistente en la rehabilitación y mantenimiento de los espacios educativos de nivel básico ubicados en este municipio, que implica una inversión por la cantidad de **\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Ausente con Aviso

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el **PUNTO DE INFORME DE COMISIONES**, corresponde ahora el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente el C. Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza.

1.- Expediente **CUS 10193/2004**, de **ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR, A.C.**, presenta su solicitud en fecha 24 de febrero de 2004, misma que ajustada con los requisitos para su tramitación se radica ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología con el número de expediente **CUS 10193/2004**.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Si están de acuerdo con ello le cedemos la palabra a la Arq. Olga Ramírez Acosta, Coordinadora de usos de suelo y edificaciones de la Secretaría Desarrollo Urbano y Ecología. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Si entonces con el agregado a los considerando del dictamen, someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente **CUS 10193/2004**, expediente catastral **32-065-116**, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con Aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Expediente administrativo CUS 10325/2004, de URBANIZADORA LAS ARBOLEDAS, S.A. DE C. V., modificación de los lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en Haciendas de la Sierra No. 701 en el Fraccionamiento Haciendas de la Sierra de este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-512-001, consistente en el remetimiento posterior de 3 metros a 0.44 metros en el punto más crítico y del remetimiento lateral de 0.70 metros a 0 metros en un tramo de 5.50 metros; con número de expediente administrativo CUS 10325/2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10325/2004, expediente catastral 11-512-001, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con Aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Solicitud presentada por la persona moral URBANIZADORA LAS ARBOLEDAS, S. A. DE C. V., relativa a la modificación de los lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en Haciendas de la Sierra No. 703 en el Fraccionamiento Haciendas de la Sierra en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-512-002; radicada con el Número de expediente administrativo CUS 10326/2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10326/2004, expediente catastral 11-512-002, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con Aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Solicitud presentada por las **C. C. CECILIA MOYEDA GARCIA y BASILISA MOYEDA GARCIA**; mediante la que solicita la Subdivisión en dos porciones del predio en el ubicado en la calle Privada Benito Juárez No. 117 de la Colonia Lomas de Tampiquito en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **13-075-009**.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente SFR 8061/2002, expediente catastral 13-075-009, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con Aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, corresponde ahora el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, para lo cual cedo el uso de la palabra a su presidente, el C. Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala.

1.- Solicitud presentada por el C. MAURICIO SÁNCHEZ VENEGAS, en su carácter de apoderado legal y a nombre de la persona moral DABU MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V.; radicada con número de expediente administrativo SP-004/04, para obtener licencia que le permita operar un Restaurante con Venta de Bebidas Alcohólicas en Botella Abierta o al



Copeo, Videojuegos y Maquinitas; en el inmueble ubicado en la Av. Real San Agustín número 222, Local TA –103 (isla TA), entre la Avenida Lázaro Cárdenas y Montes Altos en la Colonia Residencial San Agustín en el Municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo
ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, relativo al expediente SP- 004/04, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se Aprueba a favor de la persona moral DABU MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V.; Licencia para la Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Abierta o al Copeo, en un establecimiento con el giro de Restaurante – bar (con Videojuegos o Maquinitas); en el inmueble ubicado en la Av. Real San Agustín número 222, Local TA –103 (isla TA), entre la Avenida Lázaro Cárdenas y Montes Altos en la Colonia Residencial San Agustín en este Municipio; identificado con expediente catastral 15-015-103; y tramitado con el número de expediente administrativo SP-004/04

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente, a través de su apoderado legal el C. MAURICIO SÁNCHEZ VENEGAS, el presente acuerdo, a la persona moral DABU MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V.

TERCERO.- Gírense las instrucciones necesarias al Secretario del R. Ayuntamiento, para que por su conducto se de el legal y debido cumplimiento al presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con Aviso

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Continuando con el **PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA; ASUNTOS GENERALES**, se encuentran apuntados en primer término, el señor Alcalde que ahorita si vienen le damos el uso de la palabra, el segundo Rómulo Elizondo, por favor.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Buenos días, lo que yo les vengo a presentar hoy es algo hoy que venimos viendo en la Comisión de Ecología y en la Comisión de Desarrollo Urbano, que es el desarrollo de algunos fraccionamientos en las faldas del Cerro del Mirador, específicamente me voy a enfocar en el fraccionamiento Jardines de San Agustín 3er sector, el cual esta siendo desarrollado en este momento por la Inmobiliaria Lomas del Huajuco, detectamos algunas agravantes bastante preocupantes en la zona, que les voy a enumerar para que ustedes se vayan dando un idea, estoy enterado que una Comisión de Desarrollo Urbano fue a hacer una inspección física al predio, se van a estar presentando algunas fotografías que van a aclarar un poquito lo que yo les voy a comentar, en el área de las faldas del Cerro del Mirador, se están desarrollando seis nuevos fraccionamientos autorizados, según presentación que se nos hizo por parte del Arq. Juan Ignacio Barragán, uno de ellos Jardines de San Agustín 3er. Sector, en el cual me voy a enfocar esta mañana, estos fraccionamientos se encuentran en las zonas H-14 que delimitan lotes de mínimos 1,000 m², H-15 lotes de 1,200 m² y la zona PEC que es una zona de reserva ecológica de acuerdo al Plan Parcial de Desarrollo, dadas las condiciones geológicas del Cerro del Mirador, los riesgos de deslaves son muy altos, ya que existen taludes formados por los rellenos o movimientos de las terraserías mismos que tienen pendiente mayores al 45% y esta conformado por material suelto, como se pueden ver en las fotografías, cuando la pendiente



autorizada para este tipo de taludes es el 33%, existen 5 diferentes cruces o bajadas naturales de corrientes obstruidas comúnmente conocidas como cañadas, lo cual constituye una violación clara a nuestro reglamento, el terreno natural donde se encuentra desarrollado este fraccionamiento, tiene una pendiente natural igual o mayor al 45%, lo cual según los reglamentos esta prohibido urbanizar en un terreno con ese tipo de pendientes, se autorizó vender lotes de 847.13 m² en promedio muy por debajo de lo permitido en las zonas PEC, H-15, H-14 donde se encuentra ubicado el fraccionamiento, en gran parte de las calles actualmente cortadas se presentan cortes totalmente perpendiculares a 90° con respecto a las calles y superiores a los 5 metros de altura, lo cual también es una violación clara a nuestros reglamentos. El 25 de Enero del 1999, el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado, negó el permiso de proyecto urbanístico en varias ocasiones por razones como:

Las calles de acceso y otras vialidades tienen una pendiente mayor del 15% lo cual constituye una falta fuera de nuestro reglamento, las áreas con pendiente mayor 45% no deben de ser urbanizables, cosa que aquí se presenta, y el proyecto de vialidad presentado en ese entonces no era factible, como ustedes han de saber la zona de San Agustín precisamente donde se encuentra esto es una zona de conflicto muy grave en cuestión de vialidad, solamente existe un acceso, hay un colegio, hay una densidad poblacional fuerte ahí que provoca ahí que sea conflictivo, de manera inaceptable y muy extraño el 19 Marzo de 2002, la autoridad municipal autorizó la aprobación de un nuevo proyecto, permiso el cual presenta múltiples violaciones al reglamento vigente y es sobre el cual se esta trabajando, este aquí de forma amañada tomaron artículos de aquí, haya y de haya lo acomodaron para que más o menos pasara y pues es lo que estamos viendo, no, es un crimen vean nada más la Sierra como la tienen es un peligro para los vecinos que viven ahí, vivir con el nervio que se te venga un talud encima es algo impresionante, no, otra cosa el suelo presente en el Cerro del Mirador es muy similar a la del Cerro de la Corona, es decir el subsuelo está formado por extractos carboníferos con grutas y cavernas, en su interior, lo que hace este tipo de suelo peligroso para su estabilidad, por lo que las construcciones establecidas en esta zona, representan un riesgo constante de derrumbes. Ahora lo más importante de todo esto es de que todo lo que le leí, yo no lo dije, no es un invento mío, no es algo que yo ví, sino que todo esto esta contenido en una pericial elaborada por el perito Ing. Alejandro Eduardo García Castillo, perito técnico y fue presentada el día 15 de abril del 2004, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del cual aquí tengo una copia, desgraciadamente los vecinos de la zona nos tienen demandados a nosotros Ayuntamiento, por andar aprobando estas tonterías, si algún día llega a pasar algo el responsable es el municipio no nosotros, hay antecedentes de caídas de piedras, traigo aquí algunos recortes, tal y como sucedió en el Cerro de la Corona, que han caído piedras, hay vecinos en riesgo, pues hay múltiples violaciones, por lo que yo traigo dos propuestas esta mañana, que se las quiero plantear, la primer propuesta que les pongo aquí es; que este órgano supremo ordene la suspensión temporal de la obras de dichos fraccionamientos, en este caso la de Jardines de San Agustín Tercer Sector, dadas las múltiples violaciones al Plan Parcial de Desarrollo y al Reglamento de Montaña vigente y se ordena a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, verifique y certifique el cabal cumplimiento de los mandatos de los Reglamentos vigentes; la propuesta número dos, es que se conforme una comisión revisora integrada por dos miembros de cada una de las siguientes Comisiones, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente e Imagen Urbana y Vialidad y Tránsito, con el fin de que se establezcan los criterios para la supervisión de las obras de este fraccionamientos a través de las Secretarías directamente involucradas. Así mismo que se determinen las compañías a realizar los estudios de impacto vial e impacto ambiental. Los miembros de esta Comisión Transitoria serán nombrados por los presidentes de las comisiones involucradas, de preferencia conformado, por 3 miembros del partido gobernante que es Acción Nacional y 3 miembros de la oposición, en este caso los de Alianza Ciudadana, para tener un equilibrio en la toma de decisiones. Esas son mis dos propuestas, ese es mi tema, creo que las fotos son contundentes, es nuestra obligación, detener el daño, proteger a los ciudadanos y lo que se está presentando, lo que se presentó en el Cerro de la Corona, lo estamos viendo aquí, tarde que temprano se va a venir para abajo, es un ecosidio, no, lo que estamos ahí viendo.

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Bueno, de todos es sabido la problemática que se vivió en el Cerro de la Corona, lo que mencionaba mi compañero Rómulo, sin embargo hay que proteger las áreas verdes del municipio, este es el tipo de áreas verdes que realmente debemos de estar protegiendo, cañadas, montañas y demás predios que presenten un riesgo para la seguridad de los futuros sampetrinos, eso es en lo que nos tenemos que abocar.

Regidora Lilia Leticia Peña Llanos

Estoy contigo Rómulo, fuimos el lunes y ya saben ustedes, como en Residencial Chipinque, lo problemas que hemos tenido, y los vecinos, luego nos demandan a nosotros, a las



autoridades, cómo es posible, ahorita nosotros el municipio.... paremos esto..... que nos apoyen compañeros, a que paremos esto, el Cerro de la Corona, el Cerro del Mirador, porque luego vienen los reclamos contra nosotros. Los vecinos me hicieron sentir..... me manifestaron que el Alcalde al parecer estaba de lado del desarrollador del C. Luis Segura, eso es lo que pasa... no estamos de lado de los desarrolladores, luego los vecinos se enfrentan contra nosotros y tenemos problemas con ellos, les quiero hacer sentir eso, de mis vecinos, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Regidor Sergio y después Julio.....

Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala

Estas fotos que están aquí fueron tomadas por Regidores de los dos partidos "Alianza Ciudadana y del Partido Acción Nacional", fuimos la Comisión y estas fotos las tomamos y estamos denunciando este tipo de cosas, no las queremos en el Municipio de San Pedro, que quede claro, ahora hablas tú Rómulo de antecedentes que se otorgaron proyectos que se autorizaron de manera irregular, bueno, hay que denunciar esto ante la Contraloría, sí, hay que fincar responsabilidades si existieran en contra de esas personas, te pido que lo turnes de manera formal ante Contraloría para que se inicie una averiguación y resolución. Ahora, en cuestión de lo de la Regidora Lety, menciona que..... el Alcalde, bueno no podemos hacer ese tipo de.....Tenemos que ser muy precisos en nuestros comentarios, porque pues, yo creo que tampoco se vale.

Regidora Lilia Leticia Peña Llanos

Sergio, como anteaer estábamos en la Comisión de Desarrollo Urbano, como le pregunté al Arq. Juan Ignacio Barragán, ¿tú eres el que da los permisos para la construcción?, sí, pues no los des, porque estamos viendo estos problemas que vienen encima de nosotros, como el Cerro de la Corona, el Fraccionamiento del Cuarto Sector lo autorizó el municipio, la venta, la venta, no la construcción y luego nos dicen..... nos vamos por Desarrollo del Estado o nos vamos al Municipal..... y así nos traen a los Regidores con el Estado y con el Municipal, nada más que quede claro que nosotros paremos los permisos de las construcciones de las casas, porque van a venir problemas muy grandes.

Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala

Lo estamos denunciando, tan es así que fuimos y las fotos esas las tome yo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Regidor Canales tiene.....

Regidora Lilia Leticia Peña Llanos

Gracias, solamente el mencionar que paremos estos permisos de construcción, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Muy bien, continúa con el uso de la palabra el Regidor Canales y después Julio de la Garza y después Roberto.

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

En repetidas ocasiones varios compañeros en especial Sergio, ha mencionado la necesidad de reformar los Reglamentos de Desarrollo Urbano, para tener nosotros, esta mesa Lety y todos los compañeros, la facultad de negar este tipo de permisos y hacer este tipo de análisis, yo creo que es más que necesario el reformar este Reglamento, aun y cuando sea en estas facultades, antes de pensar en ya lineamientos de construcción y cosas por el estilo, pero ya basta, como se ha dicho, insisto por el compañero Sergio, de decidir por remetimientos de 1.00 metro, 60 centímetros, 20 centímetros, estos son los problemas que tenemos que estar definiendo, problemas que a la larga le van a causar problemas a los futuros sampetrinos de seguridad, de tranquilidad y por lo tanto de demérito en su patrimonio y yo creo que eso no se vale.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Bien, tiene el uso de la palabra el Síndico Primero Lic. Julio de la Garza de Silva.

Síndico Primero Lic. Julio de la Garza de Silva.

Bueno yo nada más quiero hacer un comentario, creo que en esta mesa no se vale tanto politizar, que..... hablar de utilizar palabras enmañadas o cosas de ese tipo, porque si nos



vamos a los antecedentes, pues vienen autorizaciones de Colonias, desde gobiernos pristas, no, entonces vienen desde el Estado, lo que es importante, es enfocarnos en los problemas y más importante aún como resolverlos, yo quisiera, porque este asunto... que menciona mi compañero Rómulo, pues yo no estaba al tanto, es buena su consideración, pero creo que merece que se ventile, no tanto aquí, porque es prematuro y apenas lo está comentando, que se ventile en las comisiones lo que está proponiendo el compañero Rómulo y no tomar ahorita una decisión así tan a la ligera sin que nadie de los demás tengamos conocimiento de lo que se está proponiendo, no...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Los Reglamentos que nos rigen, nos obligan a seguirnos a su normativa, esto de los reglamentos indica, que al haber una propuesta en Asuntos Generales, esa propuesta tal como se presente, se debe turnar a la Comisión respectiva, y en este caso la propuesta que presenta el Regidor Rómulo, se deberá de turnar si están de acuerdo a la Comisión de Gobierno y Reglamentación para que haga su estudio correspondiente y emita su dictamen en torno a esa propuesta. Ahorita, vemos ese asunto.

Síndico Primero Lic. Julio de la Garza de Silva.
Ahora, yo también.....

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:
Regidor, sí quiere en cuanto a lo que yo menciono con mucho gusto lo vemos....

Síndico Primero Lic. Julio de la Garza de Silva.

Ahora en cuanto a los problemas de que si se autorizan los lotes para construcción en terrenos donde hay pendientes muy pronunciadas y no cumplen con el Reglamento y..... van y nos gana los juicios en el Contencioso y no podemos hacer nada, y como ya lo hemos externado varias veces, aquí de que..... pues acatamos las ordenes de un Juez, un perito en materia legal, pero a veces, pues yo no se como expresarlo pero, ignorante en cuanto a los riesgos que está autorizando, no, tenemos el caso como se mencionaba el Cerro de la Corona... entonces que podría ser similar en este caso, entonces que sepan los sampetrinos, que se les informe de que pues, a la mejor si nos pueden ganar en el Contencioso, nosotros no vamos a autorizar en zonas de alto riesgo construcciones de casas y está a expensas para que después no vengan los ciudadanos de que, por qué dimos las autorizaciones, ellos saben a los riesgos que se están metiendo, si quieren construir una casa en una zona de muy alto riesgo, pues, ellos sean responsables también, me explico... después se nos vienen los problemas a nosotros la administración, por problemas con los ciudadanos.... si quieren poner en riesgo a su familia y saben que ahí se puede venir un talud..... no, yo no estoy diciendo, nosotros no lo vamos autorizar que si te ganan en lo Contencioso pues será riesgo de ellos, verdad y que el ciudadano tome su responsabilidad.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:
Sigue el Regidor Roberto, pero no sé, el Regidor Rómulo para replicar a Julio.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Un breve comentario. Lo que yo estoy proponiendo es que se suspenda, ahorita que ordenemos una suspensión de la obra por un término "x", para poder regularizar la situación de violaciones o violatorias en este fraccionamiento, por qué, porque se corre el riesgo de un deslave, con la época de lluvias como está ahorita, no tarda en venirse abajo un talud de más de 45° de pendiente, como lo vemos, la obstrucción que se presenta actualmente en las cañadas está provocando que esas aguas que buscan su caída natural, tomen otros causes y se están inundando casas, hay casas inundadas, hay casas que se le metió el agua a la sala, no podemos dejar pasar más tiempo y empezar a analizar y a meter a estudio, no, no, ok, lo vamos a estudiar, pero tenemos que para la obra ahorita y que el señor constructor de una vez por todas arregle el mugrero que hizo, ó sea vamos a quitar las obstrucciones de cañadas, vamos a que los vecinos que viven actualmente abajo de ese fraccionamiento vivan con seguridad y con paz y no podemos nosotros estar permitiendo de que vivas con un miedo, de que cada vez que te duermas tienes miedo de que te vaya a caer una piedra encima, eso no es correcto, no es..... yo estoy de acuerdo en que lo analicemos en una Comisión ó bien en la Comisión de Ecología y la Comisión de Desarrollo Urbano en forma conjunta, pero por lo pronto tenemos que reparar el daño, obligar a repararlo ó no seguir haciendo más daño, Julio hace mención de la gente que va a vivir ahí, la gente que va a vivir ahí ese es un problema futuro que ya lo arreglaremos y para lo cual tendremos tiempo de arreglarlo, pero el problema es la gente que ya vive ahí y que vive abajo y que es directamente afectada, ese es el problema que tenemos que ver, yo me estoy enfocando en



un fraccionamiento pero son seis.... y aquí estoy hablando nada más de Jardines de San Agustín, pero a un ladito esta Lomas del Campestre, para los otros lados hay más afectados y tenemos que empezar a poner un precedente, no, tenemos que empezar a actuar, nuestra función tiene que ser más activa, no podemos estar aquí nada más para turnar a comisiones y turnar a comisiones, en las comisiones nos juntamos una vez cada 15 días, aquí mañana se nos muere un cristiano y estamos demandados y el que va a correr el problema somos nosotros, ahí quiero que se voten las propuestas y.....

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Es importante hacer mención señor Regidor, y yo quiero recalcar a este órgano de Gobierno de que estamos obligados a acatar y a respetar los reglamentos que nos rigen, trabajamos y funcionamos por Comisiones, mismas que como usted menciona se reúnan dos veces al mes, pero las mismas Comisiones pueden convocar a juntas extraordinarias el día y en el momento que ellos indiquen, así mismo tenemos reglamentos, por ejemplo en materia de Protección Civil, que sus peticiones las puede canalizar a ese órgano técnico para que también hagan una evaluación técnica, completa, verdad, y emita la recomendación que corresponda, yo quiero recalcar ese asunto que tenemos que respetar nuestro órgano de Gobierno y Reglamento Interior que nos marca en el artículo 42 lo siguiente:

La Comisión dictaminadora deberá explicar los motivos y exponer su dictamen y deberá dar constancia del expediente si fuera necesario, acto seguido se pondrá el asunto a consideración de los miembros del Ayuntamiento para que realice sus manifestaciones, entonces es muy importante acatar los reglamentos y en el mismo sentido vienen el Reglamento de Gobierno Interior en los artículos 42, 54 y 64, verdad, compañera Lilia por favor.

Regidora Lilia Leticia Peña Llanos

Pues yo propongo a mis compañeros que ahorita votemos, sí se puede suspenda la obra del Cerro del Mirador, porque somos la autoridad máxima, el Ayuntamiento, el lunes que fui con mis compañeros vimos que hay dos casas desocupadas, que corren peligro, mi pregunta es ¿podemos votar ahorita si se puede parar la obra?.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Si ahorita, la mención que hice de los reglamentos me gustaría también, si quieren ustedes también para ilustrar a la mesa dar el uso de la palabra a nuestro Director Jurídico para que exprese la normativa al respecto del procedimiento. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD

En uso de la palabra el C. Lic. Alejandro López Valdés, Director Jurídico, expreso:

Buenos días, como lo dice el Secretario del Ayuntamiento, los asuntos a votación tienen que pasar por las Comisiones por el lado del funcionamiento del Ayuntamiento es correcta tiene que pasar necesariamente por Comisiones, donde hay una resolución fundada y motivada, que es ese dictamen para su aprobación, y por otra parte cuenta una dependencia municipal que es la Secretaría de Desarrollo Urbano, que previa inspección teniendo los datos y si existe un riesgo, puede dictar las medidas de seguridad donde pueda haber la suspensión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muchas gracias, señor Director Jurídico, seguía en el uso de la palabra el Lic. Roberto, después Roberto Berlanga, perdón están de acuerdo que sea primero Julio, Julio de la Garza.

Síndico Primero, Lic. Julio de la garza de Silva

Gracias es un tema bastante interesante por eso todo mundo quiere participar, yo nada más quiero con respecto a lo que comentó Rómulo en su ultima exposición, estoy totalmente de acuerdo Rómulo eso es a lo que yo me refiero, tenemos.... no hay que politizar tanto los asuntos tenemos que meternos al fondo de los asuntos cual es el problema que ahí.... cuáles son los riesgos y hay que resolverlos, hay que desbloquear esas cañadas tapadas de manera inmediata hay que resolver todos esos problemas estoy totalmente de acuerdo contigo.... y eso es a lo que yo me refiero, no, ó sea hay que abocarnos directo.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Bueno, yo también estuve ahí, yo estaba sosteniendo el paraguas para que la cámara no se mojara y no nos gustó a los que fuimos, y no nos gustó nada lo que vimos, yo también estoy de acuerdo en que se tienen que tomar las medidas necesarias, pero como dice el Licenciado Javier, todo bajo un lineamiento legal, parece que Protección Civil en estos casos puede en un momento dado tener la suficiente autoridad para reaccionar de manera inmediata y vamos a abocarnos y estamos en esto y vamos a abocarnos que el pasado no lo



juzguemos nosotros, le expongamos y que lo juzguen los órganos fiscalizadores que deben de ser, el presente que sea Protección Civil la que nos diga por donde nos vamos, y el futuro esta en nosotros la situación de modificar los reglamentos y en esas tres áreas, en esos tres tiempos tenemos que estar nosotros presentes estoy de acuerdo lo que fuimos a ver no nos gustó y debemos de tomar las medidas pertinentes.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Sigue Roberto Berlanga, señor Canales, Diana.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

Los mayores problemas de este municipio se llaman Desarrollo Urbano, y el principal problema es que nosotros como órgano máximo de este municipio no participamos en la decisión de los fraccionamientos ni edificios grandes, yo convoco a que la Comisión de Reglamentación del Municipio, Tere, inmediatamente te aboques a cambiar para que seamos nosotros quienes tomemos el sartén por el mango, para determinar los permisos, ese fraccionamiento que nos esta enseñando Rómulo jamás debió de haber sido autorizado, nos estamos trepando haya a la plena montaña que nos pasa, que nos mueve, yo apoyo a Rómulo, vamos de inmediatamente Rómulo a turnarlo a la Comisión para rápidamente poder cesar la continuación de este fraccionamiento.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien Regidor Canales, Regidora Diana y después Gabriel.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Siguiendo en la misma línea reglamentaria, en la que e estado hablando y ahorita habló el compañero Roberto Berlanga, a mí me gustaría que en la siguiente sesión de cabildo se presentara un punto de acuerdo por parte de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, así como de la Comisión de Desarrollo Urbano que son los que conocen del tema, en donde se modifique el reglamento y esta mesa, este cabildo tenga a bien aprobar o desaprobar este tipo de fraccionamientos y edificios grandes importantes y no remetimientos de .60 cm. como lo hemos venido aprobando, está la propuesta sobre la mesa.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: De turnar igual a la Comisión.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

De que se vote que en la siguiente sesión de cabildo se presente un punto de acuerdo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Es de que en su caso se turnaría a la Comisión esa propuesta, yo creo que dado la propuesta del Regidor Rómulo, lo incluimos para que se turne a la Comisión, esta de acuerdo señor Regidor.

Muy bien tiene un asunto la Regidora Diana y después el Síndico Gabriel.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Bueno yo quiero nada más poner a consideración el exhortar de inmediato a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a Protección Civil para tomar acciones inmediatas en este asunto, que lo valoricen de inmediato de acuerdo a lo que se nos esta presentando y a las fotografías de la inspección que hicieron los compañeros Regidores y también podemos considerar que después de esta junta de cabildo podemos tener una sesión extraordinaria de la Comisión, de las Comisiones que se requieran, gracias

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Alguien más, el Síndico Gabriel, Regidora Tere, Señora Livas.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Yo quisiera en principio y por cuestión de orden, hacer una reunión, todas las Comisiones con el Secretario de Desarrollo Urbano, que nos presentara en qué forma y términos se autorizó este desarrollo, conocerlo a fondo, lo conocemos físicamente los permisos no los conocemos físicamente, ver que se autorizó y ver que están haciendo más haya ó menos de la cuestión de Desarrollo Urbano y verificar que se cumpla con los lineamientos y después de ver toda esa situación ya en conciencia y con fundamento tomamos una decisión si vamos más haya o vemos haber que podemos hacer, pero primero debemos de conocer las cuestiones técnicas, las cuestiones legales de qué esta sucediendo ahí, físicamente ya lo conocemos pero hay que ver en que forma y términos se otorgó ese permiso, número uno, número dos, ya tenemos un estudio respecto al cambio de los reglamentos para dejar de estar viendo los remetimientos y ver este tipo de cuestiones, si quieren la próxima semana



los convoco para hacerle una presentación y ya lo vemos si lo podemos ver la siguiente sesión de cabildo, e inclusive en la reunión de Desarrollo Urbano, ya aquí el Arquitecto Barragán habló sobre el tema de adecuar los reglamentos respecto a las laderas y a las zonas de montaña a que sea un solo reglamento, que básicamente ahí esta el problema.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

También para agregar básicamente el sentir de varios de mis compañeros tanto el mío, es básicamente es apoyando la propuesta aquí de mi compañero Rómulo, es el de ganar tiempo para que participen las Comisiones mencionadas, el que se puedan efectuar los estudio necesarios y conseguir así con esto la vigilancia y la seguridad de los vecinos colindantes.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Tiene la palabra la Regidora Livas y posteriormente el Regidor Sergio.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

También estoy de acuerdo, por su puesto con Rómulo, yo también vivo en valle de San Ángel y he sido testigo de muchas inquietudes que hemos tenido ahí de muchas injusticias que hemos vivido también, es hora de que todos tomemos la conciencia de que debemos actuar, pero no nada más que se turne a unos se turne a otros y que no se hagan las cosas, si aquí se tiene que hablar a Protección Civil para que ahorita en este momento vean el peligro latente que esta procede y que de esa forma ya se tenga un motivo para poder decir se va a suspender, por que esta en alto riesgo, fue de la única forma que pudimos detener nosotros un edificio que no nos hacían caso, anteriormente íbamos a la SEDUE, no nos hacían caso tuvimos que recurrir a Protección Civil del Estado, por que aquí no nos hacían caso, ahorita no es lo mismo el Ing. Edy ha estado atendiendo todas las peticiones que se han tenido y ahorita en este momento se puede pedir esa solicitud a Protección Civil de San Pedro, para que vea y pueda corregir esto, que se suspenda de acuerdo con la SEDUE por que es peligroso, es muy peligroso ese día que fuimos estaba lloviendo no nos importó el riesgo, se tomaron las fotos porque se querían demostrar, muchas veces uno lo dice pero no es igual que poder verlas y en realidad no nos explicamos por que razón ahí se dio ese permiso, quien haya sido como dice Julio hay que resolverlo ya el que lo dio, lo dió, mal o bien pero ahorita tenemos que atacar el problema y resolverlo para que no haya muertes y para que luego no nos estemos nosotros arrepintiendo de no haber tomado una decisión, estoy de acuerdo también con lo que propuso mi compañera Diana y con lo que han propuesto todos nosotros porque tenemos un compromiso muy grande que son los ciudadanos de San Pedro, muchas gracias.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Bueno nada más una moción, si ya estamos de acuerdo de que se turne a Comisión pues vamos a turnarlo a Comisión que dictamine la Comisión y a la siguiente sesión ordinaria no llegue la información a lo que quedó la Comisión, ahora también se quedan más dudas este R. Ayuntamiento puede pedir que comparezca el Secretario de Desarrollo Urbano a que explique en qué situación se encuentra este, aquí en una sesión ordinaria, ya para terminar con este asunto mandarlo a Comisión, que Comisión dictamine.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Pero que dictamine.... que

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Que emita su opinión, una Comisión dictamina, sobre esta situación en particular, la Comisión de Desarrollo Urbano dictamine sobre esta situación mande al Ayuntamiento la información, y Ecología perdón, y si es necesario pedimos la comparecencia del Arq. Barragán en la sesión ordinaria y que nos venga a explicar aquí la situación de este fraccionamiento, ahora nada más aquí.... los demás integrantes del Ayuntamiento vamos todos para que no quepa duda, ahora aquí el Ayuntamiento sí esta.... sí tenemos que sujetarnos a la Ley ó sea eso sí es muy claro, no por ser el órgano máximo de aquí del Ayuntamiento de Gobierno, no podemos estar por encima de la Ley.

Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva

Yo nada más quiero hacer una recomendación que se cumpla que se convoque a una junta extraordinaria de Comisión y que sea Comisión mixta, donde esté Ecología, Desarrollo Urbano, Obras Públicas y la de Seguridad, entonces que se analice bien todo el punto y ahí se proceda.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces están de acuerdo, Regidor Rómulo.

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

Por lo pronto vamos a respetar lo que dice Diana, ordenar una inspección de Protección Civil, ya, que dictamine lo que esta haciendo, se corre un riesgo que se suspenda la obra, igual, y en ese inter, nosotros en la Comisión mixta, ya estudiaremos el caso las obstrucciones y todo lo demás, los daños que se están presentando, no.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces si están de acuerdo de que como punto de acuerdo de que se presente a la Comisión la propuesta del Regidor Rómulo, para que analice el asunto del fraccionamiento a que hace mención, verdad y tome las resoluciones pertinentes en su caso se le pediría a los Secretarios de la Comisiones respectivas, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología, de Seguridad y de Gobierno y Reglamentación y Medio Ambiente e Imagen Urbana de que convoquen a una reunión y que éstas sesionen en forma conjunta, y resuelvan lo conducente, y en lo particular como menciona la.... bueno presentarían ustedes un llamado a Protección Civil para que vaya y evalúe la zona, si están de acuerdo con ello, verdad, no se mete a votación pero lo pasaríamos a que ya los Secretarios de las Comisiones evalúen la propuesta. En otro asunto del orden del día

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

¿Quién le va hablar a Protección Civil?

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Si quieren votar que lo pasemos a Comisión

Comentarios fuera del micrófono

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Están de acuerdo. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra El C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Muy bien el siguiente asunto del orden del día, bueno anterior, primero era el señor Alcalde que tenía un tema también para platicar.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Gracias quería yo comentarles que el día de ayer el Congreso del Estado tuvo a bien aprobar el Instituto Municipal de la Familia, la votación fue 37 votos a favor y 2 votos en contra, entonces eso ya quedó autorizado, muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Muy bien el siguiente asunto del orden del día.... tienen la palabra el Regidor Roberto Berlanga, en asuntos generales.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

Les quiero informar que mi comisión ya va muy avanzada en cuanto a pedir la franquicia de PEMEX para tener un tanque aéreo, un tanque no subterráneo para tener nuestra propia estación de gasolina, con ello vendría un beneficio directo al municipio en forma permanente, vamos a tener una sesión el viernes a las 11:30 de la mañana aquí, están invitados todos los interesados en ver el progreso, les dejamos un estudio donde pueden observar los beneficios que trae el hacernos franquiciatarios de PEMEX, muchas gracias.

Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva

Roberto creo que ibas a pedir en este pleno a Patrimonio que te diera un listado de propiedades municipales donde va a instalar ó donde se puede instalar esta estación de gasolina, no.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

Sí, dicho listado va a ser presentado el viernes en la junta de las 11:30 de la mañana, alguien tiene alguna duda.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Nada más los datos del.... tengo entendido que hay un contrato actual de la renta de un taque y todo eso no vaya a ser que algunas de las responsabilidades contraídas en el pasado en ese contrato de servicio del tanque de diesel que esta en servicios primarios, nos afecte de alguna manera atrasando o no pudiendo hacer algunas cosas que en este



proyecto pudieran ser muy positivas para el Ayuntamiento, nada más saber en qué términos está el contrato anterior.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

Eso también lo vamos a ver en la junta de las 11:30 de la mañana el viernes.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

La otra cosa Roberto, es muy importante que tomen en cuenta el aspecto ambiental, el aspecto de Protección Civil es imperativo porque no es lo mismo manejar diesel que manejar gasolina, gasolina es altamente inflamable y peligrosa, entonces donde se vaya a instalar este tanque tiene que haber una absoluta protección.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Con respecto a lo que comenta el señor Alcalde, al momento de estar bajo la franquicia de PEMEX, PEMEX regula todo ese tipo de aspectos, no, aspectos de seguridad, ecológico, y tengo entendido que la unidad que se esta proponiendo es una unidad blindada con todos los equipos de control que obliga PEMEX en este caso.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Muy bien, algo más en torno al asunto del Regidor Roberto Berlanga, tiene el uso de la palabra la Regidora Lilia Leticia Peña.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Es breve, la fracción de la alianza ciudadana.... no nos invitaron señor Alcalde a su proyecto del Túnel de la Loma Larga, a ver el proyecto, le queremos manifestar pues estamos un poco molestos de que no nos platicó de su proyecto, gracias.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Nada más, para no politizar el tema, a varios compañeros también de la fracción de Acción Nacional tampoco estuvimos por aquí, yo creo que fue simplemente a la Comisión, creo que hubo alguna comisión de alguna por ahí y al salir de la Comisión se les presentó el proyecto, pero no fue algo oficial.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

¿Cuál Comisión?

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ahí si no se porque yo no estaba.

Síndico Primero, Julio de la Garza de Silva

Nada más yo quería comentar lo mismo que yo tampoco fui requerido.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Quiero decirles que este proyecto fue presentado en público, precisamente en la reunión de la Cámara de la Industria y Construcción a todo mundo y se hizo la presentación, pero con mucho gusto si quieren es más si quieren ahorita lo puedo hacer o sino después de terminar esto podemos tener la....

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Tengo entendido que tuviste junta con algunos Regidores, algunos Regidores de aquí.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Fue una cosa informal, pero antes de eso se hizo la presentación a toda la comunidad de Nuevo León, de este proyecto en la junta de la Cámara Mexicana de la industria y Construcción, en donde fuimos invitados todos los Alcaldes del área metropolitana y además el Gobernador, para que presentáramos cuáles eran los proyectos de inversión para este año, y ahí aproveche para comentar lo del túnel, adelante Roberto.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Nada más como un comentario a los de la fracción panista incluyéndome, hemos oído al señor Alcalde hablar de este proyecto desde hace más de un año, desde antes de la campaña, así es que a mí no me llamó la atención de que nos hubiese solicitado en la presentación, pero para este último no fuimos requeridos.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Pues a nosotros no nos solicitaron en la Cámara de Comercio ni a mí ni a la Regidora Marcela, ni a Salvador, ni a Rómulo, no nos hablaron, no sabemos del proyecto lo que....

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces tienen el uso de la palabra también para asuntos generales la Regidora Marcela Livas....

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Yo quiero nada más hacer un comentario, yo tampoco fui invitada a esa exposición en la Cámara de la Industria del Comercio, perdón de la Construcción, yo creo que ninguno de los compañeros fuimos invitados o estuvimos presentes en esa ocasión, pero pudiéramos considerar señor Alcalde que nos hiciera una invitación a todos los miembros de este Ayuntamiento para poder ver este asunto, tanto para los que tuvimos la oportunidad que informalmente andábamos por aquí, usted acababa de llegar de ese evento y nos invitó a ir a su oficina a verlo de una manera informal a los que estábamos por aquí, pero para que todos quedemos contentos y tengamos conocimiento le pido esa.... considerar esto.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Gracias Diana.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Señora Marcela Livas.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Voy a dar lectura a una carta que nos mando el Lic. Petter Van Denber Presidente de la junta residentes de Valle de San Ángel.

Ciudadanos Regidores del respetable Ayuntamiento del Municipio, de San Pedro Garza García, Nuevo León, 23 de Abril del 2004, los vecinos de la colonia Valle de San Ángel solicitamos su apoyo e intervención para resolver los problemas y conflictos que ocasionan los desarrollos multifamiliares en nuestra colonia, el origen de nuestra colonia son lotes unifamiliares, ecológicos y de bajo impacto, con el tiempo y complicidad de algunas autoridades pasadas se fueron permitiendo construcciones de multifamiliares, estos desarrollos han provocado problemas múltiples como el de estacionamiento, del agua y drenaje así como ha aumentado el riesgo de deslaves y derrumbes al desestabilizar la zona, los vecinos siempre hemos estado unidos en no permitir que no se construyan ya que ponen en peligro las vidas y las propiedades de todos los vecinos que aquí vivimos, desde la administración de la Lic. Tere García de Madero algunos vecinos iniciaron una defensa legal para protegerse de una muy peligrosa construcción en la calle de Uxmal, lotes 22 al 26 propiedad de Federico Zambrano Salas, durante años han logrado detener esta construcción ya que la justicia federal le ha dado la razón, en fechas recientes se logró ganar un amparo definitivo el cual el Jurídico del Municipio a interpretado de una manera contraria a los intereses de la comunidad afectada, y busca realizar un procedimiento con el cual no estamos de acuerdo, y que a nuestro sentir es con el fin de volver a otorgarle un nuevo permiso de construcción y así volver ha agravar a todos los vecinos afectados y amenazados por esta obra, le solicitamos su intervención para solicitarle al Jurídico del Municipio que anteponga el interés colectivo y seguridad de la comunidad, sabemos que podemos contar con ustedes para resolver de una manera definitiva este problema, atentamente Petter Van Denber, Presidente de la junta de residente de valle de San Ángel A. C. Un comentario que quiero hacer al respecto, es de que estos vecinos por tres años han luchado para poder detener lo que causo un riesgo muy tremendo, que gracia a Dios a esa demanda que se puso, se detuvo la obra un viernes santo de hace tres años, el sábado se cayó el muro y ese camión de 18 toneladas estuvo por caerse, sino se a intervenido en esa forma a nivel federal y diciendo que la construcción estaba correcta ese camión hubiera matado a cientos de personas abajo, gracias a Dios se tuvo que trabajar más de 12 horas para poder sacarlo adelante, pero en sí el riesgo ahí es muy grave, muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Sí, para replica el Regidor Sergio, Regidor julio, Regidora Tere.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Este asunto, es un asunto de un juicio que ya resolvió el Tribunal Colegiado si mal no recuerdo, se habla aquí del Jurídico del Municipio, aquí como es una cuestión de Desarrollo Urbano, le corresponde a Jurídico de Desarrollo Urbano, Jurídico de Desarrollo Urbano es el que debe de emitir pues digamos un informe.... es el área específica de ellos, ó sea yo aquí soy muy preciso yo creo que le corresponde a Jurídico de Desarrollo Urbano.

**Síndico Primero, Julio de la Garza de Silva**

Yo nada más apoyando lo que solicita el señor Van Derber, de que si hay una resolución por parte de algún Juez y si se esta procediendo de forma contraria a esa resolución, pues hay que ver que es lo que esta pasando, si es una mala apreciación o andamos mal, entonces sí amerita la situación de que se revise el expediente.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Si bueno también para agregar aquí en la propuesta de la Regidora Marcela, es en que solicito aquí al R. Ayuntamiento el que se pueda votar a que se pase a la Comisión de Desarrollo Urbano, para que se estudie mas a fondo este caso y con esto conseguir y dictaminar el asunto, dando con esto la seguridad a los vecinos, sería todo gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, no se si haya inconveniente que.... entonces sería de que turnemos a la Comisión de Desarrollo Urbano ese asunto y que también se analice bajo el ámbito de derecho a que tenemos que acatar la resolución de un Juez y ver los términos en que viene, muy bien por último en asuntos generales....

Comentario fuera del micrófono

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Ya de una vez el acuerdo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Discúlpeme, entonces una disculpa de nuevo, discúlpeme Regidora Marcela.

ACUERDO

Entonces si están de acuerdo que se someta.... se de vista a la Comisión de Desarrollo Urbano para que vea el asunto que plantea la Regidora Livas. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Si entonces aquí mismo se da vista también al Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano para que lo enliste en la siguiente junta que tenga la Comisión de Desarrollo Urbano y que se analice este asunto por el Jurídico de Desarrollo Urbano y por el Jurídico Municipal, den cumplimiento a la sentencia, tiene la palabra por último el Regidor Sergio Yorshue Rivera.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Bien breve, el señor Alcalde recibió hoy una carta que me fue turnada también a mí, de lo que es bueno en este momento apenas leí, es del señor Alfonso García, señora Patricia de Garza, Víctor Manuel González, Héctor de Zambrano y Hugo Santos, aquí le hace saber a usted pues que ellos necesitan que se les dé por escrito, que se les informe por escrito por parte de la autoridad municipal, un informe en qué se fundamentaron para otorgar un permiso de uso comercial a los predios ubicados en la esquina sur-poniente de la esquina, de las avenidas Alfonso Reyes y Lomas del Valle de la colonia Lomas del Valle, y menciona aquí los expedientes catastrales, dice que a la fecha son varias las juntas, documentos, firmas de protestas y cartas de solicitud que los vecinos han presentado ya sea ante usted o ante Desarrollo Urbano, ante los funcionarios de la administración pública, sin que a la fecha se les de una respuesta oficialmente de algunos de ustedes, en relación a ese planteamiento, ellos esperan una respuesta y lo que hice yo pues es elevar esa solicitud por parte de ellos, verdad, para que se les de seguimiento y se les escuche sobre todo, se les informe de manera formal. Este es el local supuestamente una mueblería por ahí.

Síndico Primero, Julio de la Garza de Silva

Yo nada más quiero hacer mención de que lo mismo ya me fue extendido por uno de los vecinos y yo ya hablé con el Arq. Barragán y se comprometió en dar una respuesta de la manera breve e ir a checar rápido y si lo voy ha agradecer ya lo sabe ya esta enterado sino sabemos del asunto para el otro martes que es cuando nos reunimos en la Comisión de Desarrollo Urbano, si le voy agradecer, pues que nos busque el día miércoles para poderle informar cual fue la respuesta, no.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Bueno nada más también para aunar en el asunto, los propios vecinos también hablaron con nosotros y nos mostraron esas fotografías, aquí se va ver, se va apreciar de que esta suspendida la obra y que contaba ya con el cintillo, resulta de que en un tiempo este cintillo



fue quitado a la mitad de la propiedad y empezaron a trabajar, los mismos vecinos acudieron a la Comisión de Desarrollo Urbano más bien a la Secretaría de Desarrollo Urbano, a preguntarle cual era el motivo de haber quitado esa cintilla, no, la sorpresa fue para ellos de que al momento de que les dieron ya una respuesta tenían ya el permiso y fue retirada en su totalidad esa cintilla, y están trabajando dentro del predio, entonces a lo que solicito es que pasara este asunto nuevamente a la Comisión de Desarrollo Urbano ya que existe una serie de irregularidades a la Comisión donde se le fue informada de el retiro de esa cintilla y que podamos analizar y estudiar ese caso.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Muy bien, Regidora ahora si están de acuerdo con la propuesta de que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y que aquí mismo ya darle por notificado al Secretario de dicha Comisión, para que lo enliste en la siguiente reunión de dicha Comisión. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo lo de la forma acostumbrada.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Bueno nada más antes de votar, aclarar estamos viendo el asunto de la esquina de Alfonso Reyes con Lomas.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Lo que usted esta mencionando es eso....

Comentarios fuera del micrófono

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Pero digo para incluirlo dentro de la votación es que nada más.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Ese asunto si, ese asunto que usted menciona.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Ok, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: En cuanto a ese asunto Roberto.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Yo nada más quería darle la seguridad a los vecinos, yo como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, he recibido de otros vecinos de ese caso y de otros casos aquí tengo otro de la señora Laurencia Pérez Gavilán de Plancarte, sobre un Desarrollo de Balcones del Campestre, nada más darle la seguridad de que estamos tratándolo en la Comisión, y este no se si se tenga que.... yo no pedí tener un punto en particular en asuntos generales, no se si necesitamos que pase por aquí para que se incluya pero lo podemos.... con esta correspondencia tratar el asunto en la Comisión sin necesidad de tenerlo que pasar a acuerdo, es pregunta si se necesita pues leo esta carta por ejemplo de la señora Plancarte....

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Respecto a ese asunto.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Es otro asunto.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Es otro asunto, si usted desea, vaya, no se escribió en asuntos generales, para respetar también el reglamento dado que no hay inscripción en asuntos generales, usted tiene la entera liberta en junta de Comisión la siguiente, enlistarlo en esa misma junta de Comisión

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Pero la podemos ver desde antes.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Así es.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza



O ya darle entrada, Javier, ese es mi punto.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: No usted mismo como igual Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, usted puede pedir que en el orden del día se incluya esa petición de la ciudadana.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Aunque no lo digamos aquí.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Así es, entonces nada más respetar el orden que tenemos en la inscripción de personas en asuntos generales

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Nada más darle la seguridad a la señora de Plancarte que esta incluida su asunto.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Y respetamos también el régimen de legalidad, yo creo que también es importante en ese asunto que menciona darle la mención a los vecinos de que a veces, vaya, la autoridad tiene que ceñirse en los reglamentos y cuando incluso pueda haber reglamentos que a lo mejor puedan ser contrarios a los intereses de particulares y por no cumplir también el Gobierno y los Secretarios, una normativa el interesado puede acudir al contencioso administrativo a exigirle a la autoridad que cumpla, yo creo que es una mención que es importante mencionar, el Regidor Rómulo entorno a la propuesta que hace Roberto.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Nada más para solicitarle a Roberto, esto es parte, este.... Lomas del Campestre este asunto es parte de uno de los desarrollos del Cerro del Mirador, entonces estaría.... si estas de acuerdo en incluirlo dentro de la Comisión Mixta que vamos a....

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Perfecto muy bien.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces sería someter a votación la propuesta de la Regidora Tere, de enlistar este asunto del Secretario de la Comisión respectiva en Desarrollo Urbano. Están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Y también la propuesta que hace ahorita el Regidor Rómulo, de enlistar este asunto en la Comisión Mixta. Están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Entonces para que se turne a la Comisión y los Secretarios respectivos de las comisiones lo van a tratar ahí y van a convocar a las juntas respectivas. Muy bien, entonces el punto ocho del orden del día es la clausura para ello cede el uso de la palabra al señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa: EL PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Abril de 2004 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 28 de Abril de 2004, y siendo las 10:50-diez horas con cincuenta minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.